

Debo condenar y condeno a la entidad Lagos del Serrano, S.A., a que abonen las costas de este procedimiento.

Notifíquese esta Resolución a las partes personadas con apercibimiento de los recursos que contra la misma proceden conforme al art. 248.4 LOPJ.

Llévese testimonio de esta Resolución a los autos principales y el original al Libro de Sentencias de este Juzgado.

Así por esta, mi Sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. La anterior Sentencia ha sido leída y publicada por la Sra. Magistrado-Juez que en la misma se expresa, estando celebrando Audiencia Pública en el día de su fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

#### JUZGADO DE LO MERCANTIL NUM. UNO DE SEVILLA

*EDICTO dimanante del procedimiento ordinario núm. 5/2004. (PD. 1403/2006).*

NIG: 4109100C20040027651.

Procedimiento: Juicio Ordinario 5/2004. Negociado: 1.

Sobre: Juicio Ordinario reclamación de cantidad (1.4.2.1).

De: International Hat Wear, S.L.

Procurador: Sr. Jesús León González.

Contra: Soporte y Actualizaciones Informáticos, S.L. y Roberto Escobar Ochoa.

#### EDICTO

##### CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Juicio Ordinario 5/2004, seguido en el Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Sevilla a instancia de International Hat Wear, S.L. contra Soporte y Actualizaciones Informáticos, S.L. y Roberto Escobar Ochoa Sobre Juicio Ordinario reclamación de cantidad (1.4.2.1), se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

#### SENTENCIA NUM. 56/05

En Sevilla, a seis de julio de dos mil cinco.

Vistos por don Rafael Sarazá Jimena, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de esta ciudad los presentes autos de Juicio Ordinario núm. 5/04, seguidos a instancia de «International Hat Wear, S.L.», con CIF número B-62.741.780, representada en autos por el Procurador don Jesús León González y asistido por el Letrado don J. L. Salip Tomas, contra «Soporte y Actualizaciones Informáticos, S.L.», con CIF número B-91124099 y don Roberto Escobar Ochoa con NIF número 28.531.904-J, ambos, en rebeldía

#### FALLO

1. Estimo plenamente la demanda promovida por «International Hat Wear, S.L.» contra «Soporte y Actualizaciones Informáticos, S.L.» y don Roberto Escobar Ochoa.

2. Declaro que «Soporte y Actualizaciones Informáticos, S.L.» y don Roberto Escobar Ochoa adeudan solidariamente a la parte actora la cantidad de sesenta y un mil cuatrocientos veintiséis euros con veintiún céntimos de euro (61.426,21 €).

3. Condeno a «Soporte y Actualizaciones Informáticos, S.L.» y don Roberto Escobar Ochoa a estar y pasar por esta declaración y, en consecuencia, a que paguen a la parte actora la referida cantidad, con los intereses determinados en el fundamento de derecho penúltimo.

4. Condeno a la parte demandada al pago de las costas.

Esta sentencia no es firme. Contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días, mediante la presentación en este Juzgado de preparación de dicho recurso.

Así por esta mí sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

E/

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados Soporte y Actualizaciones Informáticos, S.L. y Roberto Escobar Ochoa, extiendo y firmo la presente en Sevilla, a cuatro de abril de dos mil seis.- El/La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCION de 17 de abril de 2006, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA), por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto y tramitación ordinaria del contrato de servicio que se cita. Expediente LIM/06-CO. (PD. 1432/2006).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

c) Número de expediente: LIM/06-CO.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación servicio de limpieza.

b) Lugar de ejecución: Centro de Investigación y Formación Agraria. «Alameda del Obispo» (Córdoba).

c) Plazo de ejecución: Dos años.

d) División por lotes: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Ciento veinte mil euros 120.000,00 euros.

5. Garantías.

a) Provisional. 2% importe licitación: Dos mil cuatrocientos euros (2.400,00 euros).

b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Secretaría General IFAPA (Servicio de Presupuestos y Gestión Económica).

b) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n, Sevilla, 41071, Edificio núm. 11, 4.ª planta.

c) Teléfonos: 955 032 082-955 032 188.

d) Telefax: 955 032 084.

e) También en la página web «www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/ifapa».

7. Requisitos específicos del contratista.

a) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se hará efectiva en la forma indicada en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Clasificación: Grupo U. Subgrupo 1. Art. 37 R.D. 1098/2001.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día natural posterior a la publicación de este anuncio en el BOJA; si fuese sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión de la oferta mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día.

b) Documentación a presentar: Dos sobres (1.º Documentación Administrativa y 2.º Proposición Económica y Téc-

nica) identificados en su exterior con indicación de la denominación y número de expediente, firmados por el licitador o la persona que lo represente e indicando nombre y apellidos o razón social, domicilio, teléfono y fax del licitador, cerrados, conteniendo respectivamente la Documentación Administrativa, Proposición Económica y Técnica exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación: Registro General del IFAPA en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, C.P. 41071, Edificio núm. 11, 4.ª planta.

Al quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas (si fuese sábado, se trasladará al siguiente día hábil), a las 10,00 horas, se reunirá la Mesa de Contratación al objeto de examinar los sobres núm. 1 (Documentación Administrativa), conforme a lo dispuesto en el núm. 9. 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, publicándose en el tablón de anuncios del Registro General del IFAPA en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, edificio 11, planta baja, los defectos observados en la citada documentación administrativa, concediéndose un plazo máximo de tres días para subsanar los mismos.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad, domicilio y localidad: Servicios Centrales del IFAPA, en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, 41071, edificio 11, 6.ª planta.

b) Fecha: A las 9,00 horas del décimo día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas (si fuese sábado, se trasladará al siguiente día hábil), se reunirá la Mesa de Contratación para la apertura de los sobres núm. 2 (Proposición Económica y Técnica), núm. 9.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Otras informaciones: Las ofertas se presentarán en español.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión correrán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío de anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No.

Sevilla, 17 de abril de 2006.- La Presidenta, M. Carmen Hermosín Gaviño.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 12 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 1418/2006).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes las siguientes obras:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.